

BASES

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes Plas. 1'50
Provincias, trimestre 6'00
Número del día 10 céntos
Anuncios a precios mé-
dicos, con extensa circula-
ción por insertar en las
ediciones que en gran nú-
mero se reparten gratis.

Esta periódico se publi-
ca todos los días menos los
festivos, repartiéndose ade-
más gratis una edición, a
os obreros.
Oncinas:
Beate Diego de Cádiz n.º 6.
y talleres en la misma casa.

PERIODICO DE LA TARDE

POR TELÉGRAFO

Madrid 2, 11'30 n.

Recompensas

En el Ministerio de la Guerra no hay pendiente propuesta alguna por recompensas de Melilla.

La propuesta publicada se recibió hace tres días.

El ministro la ha resuelto inmediatamente.

El Gobernador de Cádiz

Se dice que uno de los gobiernos civiles que entrarán en la combinación próxima, terminado el periodo electoral, es el de la provincia de Cádiz, por desear el gobernador Sr. López García volver al servicio activo en el cuerpo a que pertenece.

Desgracia con suerte

El Sr. Canalejas, al salir de su casa para dirigirse a la presidencia del Congreso, acompañado del Sr. Fernández Laza, al pasar por la calle del Conde de Xiquena, se cayó de un andamio en que trabajaba, un pintor, al mismo tiempo que el Sr. Canalejas y su acompañante pasaban por debajo del andamio.

El Sr. Canalejas resultó ileso. Sólo se le rompieron los quevedos.

El Sr. Fernández Laza resultó con el traje manchado.

Por fortuna el obrero sólo tiene leves contusiones.

Franquicia de derechos

El Gobierno alemán ha comunicado, accediendo a gestiones del Gobierno español, que ha acordado restablecer la franquicia de derechos a los tomates procedentes de Canarias y devolver los derechos cobrados por la introducción de dicho artículo.

De Hacienda

El señor Rodríguez ha negado todo lo referente al empréstito.

Presentará inmediatamente que se abran las Cortes, el proyecto de ley del Banco de España.

Notas de Marruecos

Comunican de Melilla que ayer tarde, un oficial de Artillería con escolta de Caballería, se dirigió a Zetán, siendo tiroteado por los moros, que había apostados en el camino.

Fue herido un soldado y resultó un caballo muerto.

Hácese muchos comentarios acerca de la agresión.

En las posiciones se han depositado coronas sobre las tumbas, y ante las que se entonaron respuestas por las víctimas de la guerra.

Se ha suspendido la amicalada operación sobre el zoco de Yamaca Beni-buya.

Homenaje

Dicen de Sevilla que en la Academia Politécnica se ha descubierto con gran solemnidad la lápida dedicada a los tenientes alumnos Sres. Easerna y Muñoz Leor.

Asistieron las familias de ambos. El director de la Academia pronunció un discurso enalteciendo la memoria de los héroes.

Detención

En Valencia ha sido detenido el buzo Vicente Amado Muñoz, supuesto complicado en el embarque de los revoltosos que huyeron a raíz de los recientes sucesos.

Las tragedias del mar

En Las Palmas fondeó el vapor alemán Elmothorn, remolcando al vapor francés Liberia.

Este había salido de Dakar, remolcado por el vapor francés Didlibat, haciendo rumbo a Las Palmas el 29 del pasado.

Encontrándose a 100 millas de este puerto, fueron abordados entre sí ambos vapores, yéndose a pique el Didlibat y quedando el Liberia a merced de las olas.

Al día siguiente lo encontró el vapor alemán dicho.

Un naufragio que estaba asido a una tabla fué recogido.

Dijo que pertenecía al vapor Dioglibat.

El vapor alemán comenzó a buscar al Liberia, encontrándolo algunas horas después.

Pedia auxilio.

Tenía a su bordo 14 naufragos del Dioglibat.

Los 25 restantes, incluso el capitán y el piloto, perecieron ahogados.

El Liberia reparará en Las Palmas.

La guerra italo-turca

Comunican de Trípoli que a las cinco de la mañana, por la artillería italiana se inició el fuego.

La artillería turca hizo nutrido fuego contra los italianos, hacia el Sudeste, sin producir daño alguno.

A las ocho de la mañana cesó el fuego.

Siniestro

En Manila se ha incendiado el barrio chino.

Los perjuicios se calculan en un millar de dólares.

Mas de la guerra

Trípoli: Por la mañana los turcos llevaron algunos cañones a Mesri, haciendo varios disparos ineficazmente, pues no estallaban las granadas.

Los cañones italianos les obligaron a cesar el fuego y a retirarse.

Los temporales

En Bida, las inundaciones han producido grandes daños a toda la llanura.

En Mitidja, unos campamentos en que vivían 43 canteros, los han arrasado las aguas.

Han aparecido 21 cadáveres.

Se ignora la suerte de los demás.

Una vacada de 200 cabezas se ha ahogado.

En Maisancarrere aparecieron once ahogados.

En la Cámara inglesa

Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes, el diputado Mr. Leach, preguntó al ministro de negocios extranjeros si quería interponerse para poner término a la matanza de los árabes en Trípoli.

Le contestó el ministro que en las operaciones militares de los italianos no puede el Gobierno inglés intervenir.

Desmintió rotundamente la especie circulada acerca de la intervención de Inglaterra en el asunto, protestando de que este figurara en la orden del día de la sesión.

El acuerdo franco-alemán

Comunican de Berlín que Mrs. Kiderlen y Cambón han rubricado esta noche en nombre de sus respectivas naciones, el acuerdo franco-alemán sobre el Congo.

Los Cocheros

Anoche a las diez se declararon en huelga los cocheros, abandonando el trabajo.

Estos son los que pertenecen a la empresa de carruajes de la propiedad del Sr. D. Diego Mateos.

Este, ayer por la mañana recibió la contestación de la Sociedad de Cocheros, que aceptaban las bases propuestas por dicho patrono, pero modificando la última parte.

El Sr. Mateos puso en conocimiento de dicha Sociedad que no podía acceder a la petición de los cocheros, ó sea a la modificación de la última parte de las bases.

Así se lo comunicó también el señor D. Diego Mateos al Sr. Gobernador civil.

En vista de la contestación del patrono, acordaron como antes decimos, ir a la huelga.

LOS BARBEROS

Una comisión formada por dueños de barberías visitó ayer tarde al señor Gobernador civil, para rogarle esperase hasta el próximo martes a contestar a las bases presentadas por la Sociedad de Barberos Peluqueros, pues en dicho día quedarían constituidos también en Sociedad los patronos, por cumplirse el octavo de que han presentado el Reglamento por que han de regirse, para su aprobación en la expresada dependencia y en cuya sesión se discutirían detenidamente las bases presentadas por los oficiales.

El Sr. Gobernador llamó a su despacho al Presidente de la Sociedad de Peluqueros Barberos, concurriendo éste a las cuatro de la tarde, y una vez en presencia de los patronos, le hizo el ruego que éstos deseaban.

Como a esta hora el Sr. Gobernador se encontraba en San Fernando, recibió el Secretario del Gobierno civil Sr. González del Junquito.

Después de deliberar sobre el asunto largo rato, no se consiguió venir a un acuerdo.

La referida comisión, que representaba al gremio de Maestros Barberos, acordó entonces reunirse esta noche a las nueve en la calle de Sagasta, núm. 9, para tratar de la petición de los oficiales.

En la calle Real núm. 12, de la villa de Puerto Serrano, se cometió un hurto de metálico.

En dicha finca habita D.ª María Barrera Moreno, la cual puso en conocimiento de la benemerita que le habían sustraído 723 pesetas con 70 céntimos y alguna calderilla más, entre billetes del Banco de España y plata.

Dicha cantidad le fué sustraída de un canuto de hoja de lata, que tenía en un arca que se encontraba en la sala.

La llave de dicha arca la tenía escondida su propietaria debajo de un colchón.

Desconócese hasta la presente quién o quienes sean los autores del citado hurto.

Se detuvo a una prima de la robada, llamada Isabel Moreno Merencio, asistiendo a un consejo de instrucción y quedando en libertad.

NOTAS PROVINCIALES

En la calle Real núm. 12, de la villa de Puerto Serrano, se cometió un hurto de metálico.

En dicha finca habita D.ª María Barrera Moreno, la cual puso en conocimiento de la benemerita que le habían sustraído 723 pesetas con 70 céntimos y alguna calderilla más, entre billetes del Banco de España y plata.

Dicha cantidad le fué sustraída de un canuto de hoja de lata, que tenía en un arca que se encontraba en la sala.

La llave de dicha arca la tenía escondida su propietaria debajo de un colchón.

Desconócese hasta la presente quién o quienes sean los autores del citado hurto.

Se detuvo a una prima de la robada, llamada Isabel Moreno Merencio, asistiendo a un consejo de instrucción y quedando en libertad.

a la hija de ésta, Encarnación Romero Moreno, y también al esposo de la anterior, Pedro Rodríguez Martel, por resultar las únicas personas, según la perjudicada, que entraron a visitarla, y además que conocían el sitio donde se encontraba el dinero.

—La Sociedad de Obreros Carpinteros, Albañiles y Pintores de San Fernando, denominada «La Práctica», en la última sesión que celebró acordó la renovación de la Junta directiva, designando para la presidencia al Sr. D. Francisco Martínez Macías, reelegido.

—Del sitio conocido por Cañada del Taraje, término municipal de Conil, fué hurtada una yegua de la propiedad del Sr. D. Francisco Mora Figueroa.

Desconócese los autores del hecho.

—Por el Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa se autoriza al señor Arizmendi para que pueda remitir a San Roque, a la consignación de doña Encarnación Fernández, 40 revólvers.

—El Círculo de Labradores de Alcalá de los Gazules eligió nueva junta directiva, resultando elegido para la presidencia el Sr. D. Antonio Díaz y Díaz.

—En Villamartin fué detenido por la benemerita el individuo Victoriano Nieto Torres, por haber causado una herida con una piedra en la cabeza a su convecino Manuel Parada Salas, a consecuencia de una disputa habida entre ambos.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

—El nuevo gobernador civil de la provincia de Ciudad Real participa al de ésta su toma de posesión del referido cargo, en el que se ofrece.

estación férrea hasta la terminación de dicho lado.

Al médico municipal D. Francisco Meléndez, se le conceden diez días de licencia para que se restablezca de su salud.

Al Sr. D. Luis Beigbeder se le encarga de la asistencia de los enfermos durante la licencia que le ha sido concedida al Sr. Meléndez.



Para confortarnos no hay nada mejor que las buenas noticias. Nosotros aportamos buenas noticias para los enfermos. La lectura de los testimonios que a continuación insertamos llevará un rayo de esperanza y de confianza al ánimo de los que padecen, pues les dará a conocer el remedio que puede curarlos. La enfermedad que padecéis quizás es de igual naturaleza que la enfermedad padecida por alguna de las personas a quienes nos referimos. Las Píldoras Pink han curado a estas personas; también os curarán a vosotros.

La Srta. D.ª María de los Desamparados Galian, profesora de primera enseñanza, domiciliada en Valencia, calle de los Angeles núm. 4, principal, nos informa de su curación en los siguientes términos:

«Padecía mucho del estómago y también de fuertes jaquecas probablemente ocasionadas por mis malas digestiones. El médico me aconsejó que tomara las Píldoras Pink y así lo he hecho con pleno buen éxito. Las Píldoras Pink me han curado muy bien el estómago y ya no he tenido más aquecas.»

D. Joaquín Fernández, de Atalaya de Cañavate (Cuenca), escribe:

«Hacia muchos años que mi mujer venía padeciendo una profunda anemia. Su debilidad era extremada y sentía todos los géneros de malestar que acompañan a dicha dolencia: vahidos, jaquecas, falta de apetito, opresión, encorrea. Esta anemia resistente a cuantos fortificantes se emplearon, se ha curado radicalmente por las Píldoras Pink, las cuales han restituido a mi mujer la salud y las fuerzas.»

D.ª María García, calle de Juan de Mená, núm. 13, bajo, Madrid, curada por las Píldoras Pink de una enfermedad nerviosa, antigua y hasta entonces rebelde a todos los tratamientos recetados, escribe:

«Sus Píldoras Pink han sido las únicas capaces de curarme de una enfermedad nerviosa que me atormentaba desde hacía años y que me ponía en intolerables condiciones de vida. Las Píldoras Pink me han quitado los dolores de cabeza y los insomnios de que era víctima constante, librándome también de ese insoportable estado de malestar imposible de describir, pero perfectamente conocido de cuantos padecen de los nervios.»

Las Píldoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas, en los hombres y en las mujeres de todas las edades. Curan la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago.

INFORMACION LOCAL

Pescado

Se aforaron ayer per Consumos 6.748 kilos de pescado

Comisión provincial

Por falta de número de señores vocales no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial.

Junta de Pesca

Reunióse ayer en la Capitanía del puerto la Junta de Pesca, despachando asuntos de trámite ordinario.

Conferencias

Ayer estuvieron conferenciando con el Sr. D. Cayetano del Toro, sobre asuntos electorales, el Sr. Gobernador civil y el diputado a Cortes por Medina Sidonia señor Conde de Pino Fiel.

Después confirió este último señor con el Presidente de la Excma. Diputación provincial D. Juan A. Gómez Aramburu, diputados provinciales Sr. Marqués de Negrón y D. Joaquín Pérez Lila.

El día de difuntos

Ayer con motivo de ser día de difuntos, las oficinas públicas despacharon solamente hasta la una.

Vapor

Esta noche es esperado de Habana y Canarias, el vapor correo Manuel Calva.

Lesionados

En el Hospital de San Juan de Dios recibieron en el día de ayer curación, los siguientes:

Antonio Caramé de una herida contusa de 3 centímetros de extensión en el dedo anular de la mano derecha, que se la causó de una caída en el muelle.

José Oliva, de una herida contusa de 2 centímetros de extensión en la región frontal derecha, que se la causó en el mismo lugar y por idéntica causa.

Manuel Martín erosión en el dorso del talón derecho y cara posterior interna del pliegue articular, también por caída.

Mannuel Remen erosiones en los dedos índice y medio de la mano izquierda, y Manuel Martínez de una herida contusa de un centímetro de extensión, en la región occipital.

A Fernando Póo

Por el Ministerio de Estado se dispone se facilite pasaje en cámara de primera clase en el vapor correo que con rumbo a Santa Isabel de Fernando Póo zarpará de este puerto el día 7 del presente mes, a doña María Ruiz de Obregón y Retortillo, esposa de don Rafael Zárate, Administrador de Hacienda y Aduanas de los Territorios españoles del Golfo de Guinea; a don Leopoldo González Gofín, oficial de Administración civil de cuarta clase, destinado también a prestar su servicio en dicho sitio, y a don Jesús Guerrero Manzano, capataz agrícola, destinado también a prestar servicio en el repetido sitio.

A los navegantes

El día 6 de Octubre quedó colocada en su emplazamiento la boya número 6, que marca el bajo de Bonzas en la ría de Vigo. Dicha boya está pintada de rojo y lleva una mira cónica.

Ha sido retirado el bocoy que antes señalaba el bajo de referencia.

En Cádiz

Estuvieron ayer en Cádiz el señor conde de los Andes, diputado a Cortes por Jerez, y el Sr. D. Joaquín Pérez Lila, diputado provincial por el mismo distrito.

Ambos señores estuvieron visitando al señor gobernador civil.

A San Fernando

El señor gobernador civil marchó ayer a San Fernando, al objeto de despedir al señor ministro de Marina, que regresó a la corte.

El Pelayo

Dícese que el crucero acorazado de este nombre marchará hoy de este puerto con rumbo a Melilla.

Incidencias

Ayer tarde estuvo en el Gobierno civil el consignatario de buques D. Juan José Ravina, conferenciando con el Secretario Sr. González del Junquito, acerca de un incidente de trabajo ocurrido en el vapor Cabo Tres Forcas.

Es ello que adquirida una cantidad de sal que había de cargar dicho buque, fué transportada en tres gabarras al costado de éste para hacer el trasbordo de la mercancía.

Para que auxiliaran en esta operación a los tripulantes del vapor, fueron llamados cuatro individuos, que comenzaron a trabajar; pero necesitándose más personal, se requirió el concurso de tres más, los cuales parece que después de empezar el trabajo lo dejaron, como igualmente los cuatro anteriores, expresando que no podían continuarle porque no estaban asociados los individuos que constituían el personal de las gabarras, y reclaman



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.



Advertisement for Holloway's Ointment and Pills. It features a hand pointing to a large question mark. The text asks: 'Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?' and lists various ailments it treats. It also mentions 'L. RICHELET, 19, rue Gambetta, en Sedan (Francia)'.

do el pago de los jornales para los siete individuos. Así quedó el incidente, del que se dió conocimiento al Gobierno civil á los efectos á que hubiere lugar.

La Lotería

En el último sorteo salió agraciado con el segundo premio el número 20.037, siendo los favorecidos el primer maquinista embarcado en el guarda costas Numancia, D. Pedro Pérez Nadal, al cual le remitieron desde Málaga cinco décimos de aquel número, dando participaciones á varios compañeros de la dotación del buque.

Entre estos afortunados figuran el primer maquinista D. Manuel Bozano, con dos décimos; el segundo D. José Matos, con uno; y los cabos fogoneros Manuel Bermúdez y Vicente Mauriño, cada uno con otro décimo.

El afortunado D. Pedro Pérez Nadal, es tenedor de los otros cinco décimos del agraciado billete, y como él son vecinos de San Fernando los demás favorecidos. Aquí quedan como es de suponer las 60.000 pesetas.

A todos les enviamos nuestra felicitación, deseándoles salud para poder disfrutar del tan bien venido dinero.

Píldoras y Ungüentos Holloway. Resfriados toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que, explica la razón que de dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por toda las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.